



**Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria  
de la Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con siete minutos del veinticinco de abril de dos mil catorce, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 123, 124, párrafos segundo y tercero, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 21, fracciones I y IV, 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción V, y 48, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40, fracciones I y II, y 48, inciso b), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Juan Carlos Sánchez León	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Martha Laura Almaraz Domínguez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Eber Dario Comonfort Palacios	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización.
Félix Varela Rodríguez	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, y 59, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

**1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.**

El Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

**1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.**

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento especial sancionador, el emplazamiento al probable responsable, así como registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/021/2014.
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento especial sancionador, el emplazamiento al probable responsable, así como registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/022/2014.



El Consejero Electoral Presidente de la Comisión Juan Carlos Sánchez León sometió a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización el proyecto de Orden del Día.

Al no existir intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente; en la que se consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se procedió al desahogo del mismo.

**2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento especial sancionador, el emplazamiento al probable responsable, así como registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/021/2014.**



El Consejero Electoral Presidente de la Comisión Juan Carlos Sánchez León sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento especial sancionador, el emplazamiento al probable responsable, así como registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/021/2014.

El Secretario Técnico de la Comisión comentó que se recibieron observaciones de forma, por parte de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

Asimismo, el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso mencionó que se dejara de manera más general el artículo 116, fracción IV, de la Constitución



## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como separar la parte relacionada con la competencia para ubicarla al principio de la fundamentación del acuerdo, por una cuestión de orden y lógica.

El Presidente de la Comisión indicó que le parecían atinadas las observaciones manifestadas, ya que la primera de ellas le da un sentido más general a la fundamentación del acuerdo y la segunda, incluso, era una de las observaciones de forma que había hecho llegar al Secretario Técnico de la Comisión.

Al no existir más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**CF/012/14.** Se aprueba el proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento especial sancionador, el emplazamiento al probable responsable, así como registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/021/2014, con las observaciones de forma presentadas por los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

**3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento especial sancionador, el emplazamiento al probable responsable, así como registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/022/2014.**

El Consejero Electoral Presidente de la Comisión Juan Carlos Sánchez León sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento especial sancionador, el emplazamiento al probable responsable, así como registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/022/2014.

El Secretario Técnico de la Comisión comentó que se recibieron observaciones de forma, por parte de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.



## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

---

---

Asimismo, el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso reiteró las observaciones formuladas en el acuerdo anterior, mismas que menciona hará llegar a la brevedad posible.

Al no existir más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**CF/013/14.** Se aprueba el proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento especial sancionador, el emplazamiento al probable responsable, así como registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/022/2014, con las observaciones de forma presentadas por los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día de la fecha, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al año dos mil catorce, firmando al margen y calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

**Presidente de la Comisión**

**Juan Carlos Sánchez León**

Consejero Electoral

**Integrante de la Comisión**

**Martha Laura Almaraz Domínguez**

Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión**

**Mauricio Rodríguez Alonso**

Consejero Electoral